

37001

Al contestar cite este número



Radicado No:
202537001000119481

Manizales, 2025-10-29

Señor(a)
ANÓNIMO
Manizales, Caldas.

Asunto: Respuesta derecho de petición – Reclamos petición SIM 17205710

De acuerdo con su solicitud radicada bajo el número de petición SIM 17205710 del 07/10/2025, en la cual refiere: *"Se presenta al CZ Manizales 1 ciudadano que desea permanecer anónimo situación que se está presentando en el Hogar Infantil Ositos Sede Versalles, el ciudadano notifica que en la semana de receso las profesoras envían actividades para realizar con los niños en casa, aun sabiendo que los padres de familia son trabajadores y que el servicio que requieren es de cuidado para ellos poder trabajar, el ciudadano solicita el cronograma de atención de los programas para hogares infantiles y además desea expresar que considera que no está bien que para la semana de receso el hogar infantil ofrezca una semana de vacaciones recreativas durante este periodo por un costo de 380.000 pesos. Por lo tanto, requiere información de si esto está permitido y avalado por el ICBF"*

Se realiza verificación de los hechos narrados en su petición por parte de la profesional Adriana Patricia Hurtado Silva, adscrita al Centro Zonal Manizales Uno y designada como apoyo técnico del contrato de aporte 17001442025, establecido entre el ICBF y la EAS Hogar Infantil Los Ositos cuyas acciones fueron realizadas el día 10 de octubre de 2025, para lo cual la profesional se desplaza directamente a la UDS Los Ositos Sede Versalles, con el fin indagar la situación expuesta por usted.

1. La profesional psicosocial de la UDS Los Ositos sede Versalles, entrega acta de Formación a Padres del día 24/09/2025, resaltando que en el aparte de proposiciones y varios, 2 representantes de la corporación Rafael Pombo, solicitaron un espacio para socializar el portafolio de servicios de la institución a la cual representan; Allí se realizó la oferta de las "Vacaciones Creativas" las cuales efectivamente tendrían un costo.
2. La EAS presento como prueba documental una carta con fecha del 24/09/2025, entregada a la EAS por parte de Diego Fernando Sánchez y Lauren Natalia Arenas Arias, Coordinador Académico y Recepcionista respectivamente, de la Corporación Rafael Pombo y de algunos padres de familia de los usuarios de la UDS Ositos Sede Versalles, solicitando autorización a la EAS para difundir a través de WhatsApp la actividad denominada "Vacaciones Creativas, dirigida a niños y niñas mayores de 4 años durante la semana de receso, la cual se desarrollaría en la Corporación Rafael Pombo y con un costo de \$160.000 por jornada. Este permiso fue concedido por parte de la UDS Ositos Sede Versalles puesto que no vio ningún problema con ello ni que estuviera en contra de la prestación del servicio de la Unidad de Servicio Ositos Sede Versalles.

www.icbf.gov.co



Por lo anteriormente expuesto, la profesional Adriana Patricia Hurtado Silva, establece con la Unidad de Servicio Ositos Sede Versalles los siguientes

Conclusiones y compromisos:

1. Teniendo en cuenta que la Corporación Rafael Pombo, no se encuentra adscrita al ICBF ni presta servicios con dineros del Estado, sino que el autofinanciamiento de esta proviene de los recursos obtenidos en las distintas actividades que ofrece no representa una incompatibilidad con el objeto contractual del Hogar Infantil.
2. Es importante aclarar, que, si bien este servicio fue presentado en uno de los Hogares Infantiles pertenecientes a ICBF, no correspondía a una actividad directa de la Unidad de Servicio y no era una actividad obligatoria para los usuarios del HI Los Ositos; sin embargo, el hecho de haber utilizado como medio de difusión los canales de la UDS, generó confusión entre las familias usuarias.
3. Se sugiere a la EAS que, para este tipo de solicitudes, se ponga en conocimiento a la supervisora del contrato adscrita al ICBF de manera previa, para conceder las autorizaciones en caso de considerarlo apropiado.

Para finalizar, agradezco de antemano su interés en darnos a conocer las situaciones que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio de primera infancia, presentando nuestro compromiso de estar vigilantes, ante alguna presunta irregularidad en la atención de nuestros niños y niñas.

Atentamente,



ERIKA LILIANA GIRALDO SANTA
Coordinadora Centro Zonal Manizales 1
ICBF Regional Caldas

Proyectó: Adriana Patricia Hurtado Silva, Profesional de Apoyo Técnico.
Revisó: Manuelita Gomez Cortes – Profesional Universitario.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia